

BASES CONVOCATORIA RADIOTEATRO - VII CICLO RADIOTEATRAL FRECUENCIAS TEATRALES

1. FECHA DE POSTULACIÓN Entre el 05 al 25 de septiembre de 2024.

2. LA SELECCIÓN. Está orientada a la elección de dos radioteatros, con una duración máxima de 30 minutos. El foco de esta convocatoria será la audiencia familiar y podrán participar radioteatros de todas las regiones del país.

Este ciclo se realizará durante el mes de Octubre del presente año.

3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

a) Las Compañías deberán completar la siguiente información:

- Completar el formulario online que se encuentra [aquí](#)

b) La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.

c) La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.

d) La inscripción del radioteatro supone la total aceptación de estas bases.

4. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:

- El plazo máximo para el envío del material es hasta el 25 de septiembre de 2024 a las 23:59 hrs.

- Los radioteatros seleccionados y no seleccionados del Ciclo Frecuencias Teatrales serán comunicados el día 29 de septiembre de 2024, vía correo electrónico.

5. PARA EL RADIOTEATRO SELECCIONADO

- Los radioteatros seleccionados recibirán por parte de la organización del festival, el pago correspondiente a \$400.000.- brutos por concepto de honorarios. Y, el derecho de autor de la obra correspondiente al 10% se cancelará aparte.

- FTB se hace cargo de la transmisión y difusión de los radioteatros en 4 radios de la Región del Bío Bío durante el mes de octubre de 2024, y desde octubre hasta diciembre en plataformas digitales del Festival.